

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura al ancho de un centímetro: En 1.ª plana, 15 días; en 2.ª, 10; en 3.ª, 1.50; en 4.ª, 1.00. Los demás espacios cada centímetro id. En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles el ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 150; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1,000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Viernes 24 de Abril de 1914

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

Los empleados de la Diputación

Ante el Gobernador civil, ante el presidente de la Diputación y ante la misma Comisión provincial en pleno, se dijo anteaayer que la mayor parte del personal tiene en absoluto olvidado el cumplimiento del deber.

Unos cuantos empleados—relataba el secretario de la Diputación—desempeñan con celo sus puestos, otros asisten a las oficinas y se pasan el día junto a las estufas y otros muchos no aparecen por la Diputación, hasta el extremo de que muchos días casi todos los oficios que se despachan van escritos por mí.

En distintas ocasiones se ha hablado por algunos diputados provinciales de esto que piadosamente llamaremos abuso, pero acusación tan autorizada, tan grave y tan concreta como la que hizo con la mayor sinceridad y valentía el señor Torres Callejas, no se conoció hasta ahora.

Las claras y verídicas palabras del secretario de la Diputación no pueden pasar por nosotros, como no habrán pasado por el público, sin un comentario que condene la inmoralidad denunciada y que pida orden, justicia y honradez en lo que al personal de la Corporación afecta.

Es escandaloso, es inverosímil, es intolerable que mientras que servicios tan sagrados como los de Beneficencia no pueden ser atendidos debidamente por la Diputación, se tire ésta el dinero pagando empleados que ni trabajan ni siquiera a la oficina asisten.

Esto clama al cielo, sencillamente. Pensar que hay muchísimos señores que sólo acuden a la Diputación en los días de nómina y que ese centro no puede, por falta de recursos, mejorar la situación tristísima de los asilados en el Hospital, de los recluidos en el Hospital de dementes y de los que en San Juan de Dios se albergan, amén de que, por esa misma falta, no puede realizar tampoco otros grandes y primordiales fines que la ley señala, es cosa tan absurda, tan inhumana y tan inmoral que por fuerza tiene que producir la indignación en todas las conciencias honradas.

De indignación dieron muestra, como no podía menos de ser, cuantos escucharon las palabras de Torres Callejas, manifestándose decididos a emprender una obra de saneamiento, una obra de orden, una obra de justicia en este bochornoso asunto.

Se necesita esa obra y se necesita que con urgencia se acometa, huyendo de todo interés político, de todo prejuicio y de todo favor. Aquí no hay que emplear más que justicia a secas, caiga el que caiga y revientese quien se reviente, porque si, a la altura en que nos encontramos, con el escóalo dado, viene la componenda y el pasteleo asoma y se dejan las cosas como estaban cuando se denunciaron, la opinión se llamará a engaño y con la tacha de negligentes caerá otra más grave aún sobre muchas personas que deben ser las más interesadas en que no rodee a sus nombres prestigiosos la más leve sombra.

Por lo pronto, no se debe tener consideración alguna a los vagos, porque la complacencia no puede existir para quienes de sus obligaciones desertaron. Esos zánganos hay que barrerlos, como se barrieron en la sesión de anteaayer otros dos: dejándolos cesantes en el acto; y si haciéndolo así aún siguen las plantillas más nutridas de lo que debieran estar, entonces que se cumpla el Reglamento aprobado por la Diputación en Noviembre de 1906 y que esta es la hora en que no se ha puesto en vigor.

Si se hubiera puesto a su debido tiempo, nos habríamos ahorrado estos abusos vergonzosos, pues en el artículo 107 se pone coto a ellos. Dice así: *Para la adaptación del personal existente a las nuevas plantillas se observarán las reglas siguientes: De cada dos vacantes que ocurran en cada Sección se amortizará la primera hasta que quede reducido el importe de los haberes del personal al de la plantilla respectiva, y la segunda se destinará su importe a los ascensos y aumentos de sueldo de los empleados que las correspondan con arreglo a las nuevas plantillas. Hasta que no se adopte el personal y sus sueldos a las nuevas plantillas, no se dará colocación a los excedentes y cesantes que la soliciten y tengan de-*

recho a ella. Hasta que no esté adoptado todo el personal a las nuevas plantillas no se harán nuevos nombramientos de empleados en las secciones de Administración y Contabilidad.

El cumplimiento de este artículo en que nos hemos fijado y el de todos aquellos que el Reglamento integra, no puede demorarse si quiera para acabar con casos como el que hoy registramos.

Esos casos, que el desorden y el abuso preconizan, hay que cortarlos de raíz, sin piedad alguna.

San Antonio
FABRICA de CHOCOLATES
Probados y los consumís siempre
CAPUCHINAS, 12 - GRANADA

La Mutualidad Escolar

La Mutualidad Escolar tiene por objeto acostumbrar al niño a la práctica de la virtud del ahorro, para procurarse un seguro mutuo en caso de enfermedad o de fallecimiento, constituir una dote infantil al llegar a los veinticinco años, o formar una pensión para la vejez.

Aparte de estos fines, pueden también ser objeto de ella, cualquiera otra obra de previsión o de bien social, como cantinas, colonias, viajes escolares, actos de cultura, de higiene, etc.

La Mutualidad es altamente educativa y encierra una gran moralidad; porque una a los niños iniciándolos en los deberes de previsión y de solidaridad desde sus primeros años, fomenta ideas de abnegación y de altruismo, proporciona un medio para poder establecerse y prevee a nuestras necesidades al llegar a la vejez. Es, por lo tanto, una institución benéfica que brinda con su ayuda a los que trabajan, auxilia a los que enferman y libera a los ancianos de la miseria y del abandono.

La Mutualidad Escolar puede constituirse lo mismo en las escuelas oficiales que en las privadas; así con niños pobres, como con niños pudientes. Las escuelas oficiales gozan, además de los beneficios que proporciona la Mutualidad, de bonificaciones del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y tanto unas como otras, de la protección y auxilio del Instituto Nacional de Previsión, de las subvenciones que conceden los Municipios, sociedades y suscripciones que al efecto se inician.

Toda Mutualidad consta de tres clases de socios: mutualistas, protectores y honorarios. Son mutualistas los alumnos matriculados en una escuela entre las edades de tres a diez y ocho años; protectores, los que contribuyen a los fines de la Asociación, con suscripciones o donativos, y sin opción a los beneficios sociales, y honorarios, los que obtengan esta distinción por los servicios que presten a la Mutualidad.

Los socios mutualistas abonarán al ingresar en la Mutualidad la cuota que señalen los respectivos reglamentos, y sucesivamente, otra cantidad semanal, por ejemplo de 10 céntimos, y de cuyos 10 céntimos se destina la mitad a la caja de socorros mutuos para los casos de enfermedad y otros fines ya indicados, y la otra mitad a formar una dote infantil o una pensión de retiro para la vejez, utilizando en estos dos últimos casos los servicios del Instituto Nacional de Previsión. Los gastos de fallecimiento se sufragarán con las cuotas de entrada y otros ingresos especiales.

La Mutualidad estará regida por una Junta directiva formada por el maestro, padres de los alumnos y vecinos; y a cada cargo de dicha Junta se le asignará, en concepto de adjunto, un niño que intervenga en las operaciones de la Asociación, a fin de despertar en ellos hábitos de orden, de organización y de amor a las instituciones sociales.

Funcionamiento de la Mutualidad
Supongamos un niño de seis años que desea ingresar en la Mutualidad. Pagada que sea su cuota de entrada, 0,50 pesetas, por ejemplo, se le abre una libreta de mutualidad, y semanalmente abona 10 céntimos, de los cuales cinco se conignan en la misma libreta que es la de socorro y los otros cinco en otra libreta individual de dote infantil, de seguro o de retiro para la vejez. En esta libreta pueden hacerse imposiciones mayores de cinco céntimos y aún que los padres o bienhechores depositen a su favor otras cantidades para poder obtener una renta hasta de 1.500 pesetas. Un socio puede pasar de una Mutualidad a otra cuando cambie de vecindad. También pueden asociarse varias Mutualidades.

Si una Mutualidad tuviera 500 socios, con los solos cinco céntimos de fondo común, reuniría 25 pesetas semanales, o sea 1.300 pesetas al año, que unidas a las cuotas de entrada, donaciones o legados, formaría un capital con el que podría acometerse

empresas de alguna importancia, a parte del socorro a los enfermos y gastos de fallecimientos; porque la estadística tiene acreditado que en estos socorros y gastos se invierte el 40 por 100—término medio—del importe de las cuotas de cinco céntimos.

Las imposiciones personales van ingresando en el Instituto Nacional de Previsión, donde se benefician con un tanto por ciento a interés compuesto, y además con la bonificación que concede el Instituto a todos los imponentes de las 125.000 pesetas que, como mínimo, se consignaron todos los años en el presupuesto para este fin.

Efecto material de la Mutualidad

Si un niño fuese inscrito recién nacido, el ahorro de cuatro céntimos cada día, le daría opción a una pensión diaria de una peseta al llegar a los 60 años; es decir, que con las 376 pesetas ahorradas, llegaría a formar un capital de más de 9.000 pesetas, como es el que se necesita para que produzca una peseta todos los días al 4 por 100 de interés. Pero como el ahorro del niño puede ser bonificado con subvenciones del Estado o del Municipio, con suscripciones o legados y con la acumulación que proporciona el remate de las bonificaciones de los asociados fallecidos, resulta que la imposición de los cinco céntimos desde la edad escolar, mantenida con perseverancia, puede llegar a constituir un fondo de relativa consideración.

Principales operaciones de la Mutualidad

Las imposiciones personales pueden hacerse a capital *cedido* o a capital *reservado*. Se dice *cedido*, cuando lo impuesto por el socio queda a favor de la Mutualidad en caso de fallecimiento, y *reservado*, cuando la familia tiene opción a percibir la totalidad de las imposiciones, si el socio falleciere antes de la edad de retiro. Las imposiciones a capital *cedido* originan pensiones de retiro algo más elevadas que las de capital *reservado*; pero éstas proporcionan, no sólo la pensión personal sino el beneficio a la familia de la devolución de las imposiciones hechas. Por esta causa, las pensiones a capital *reservado* serán siempre preferibles como más humanitarias y convenientes en la mayoría de los casos. Suponiendo que un niño ha satisfecho 5 pesetas mensuales durante 20 años, dejará a la familia un seguro de 2.400 pesetas haciendo la operación a capital *reservado*.

Las *dotes infantiles* se han creado para formar, mediante pequeños ahorros, un modesto capital al llegar a los veinticinco años o al contraer matrimonio. Una peseta impuesta a los tres años, se transforma en 2,32 pesetas a los veinticinco años, y entregando cada mes 11,40 pesetas desde los seis años, se podrán retirar en efectivo 3.865,74 pesetas cuando cumpla veinticinco años; y si prefiriere dejarlas en la Mutualidad, tendrá asegurado, sin necesidad de otro pago ulterior, una renta mensual vitalicia de 123,68 pesetas a capital *cedido* desde los sesenta años, o de 104,70 pesetas y un seguro de vida de pesetas 1.256,36 para el caso de que falleciere entre los veinticinco y los sesenta años, si la imposición la hubiere hecho a capital *reservado*. Estas 11,40 pesetas mensuales pueden constituirse con cuatro pesetas que impongá el niño, otras cuatro que puegan calcularse de bonificaciones por el Estado, y las 3,40 pesetas restantes con las subvenciones del Municipio, suscripciones y funciones benéficas.

Instrucciones prácticas

1.º Los maestros, directores de colegios o de otros centros docentes que proyecten constituir una Mutualidad, deben previamente inculcar en sus discípulos los beneficios del ahorro, ventajas morales y materiales, de previsión y de auxilio que proporcionan estas asociaciones. Conviene además que estas enseñanzas las difundan también entre los padres de sus alumnos y vecinos de la localidad o del distrito, por medio de reuniones o de conferencias.

2.º Reclamarán del señor Gobernador, si ya no lo tuviesen, un modelo de Reglamento para en su vista redactar, con las modificaciones que estime convenientes, el que haya de regir en la Mutualidad que organice, y constituyendo provisionalmente una Junta directiva, sacará dos copias de dicho Reglamento, que presentará en el Gobierno civil, acompañadas de una instancia solicitando su aprobación; de estas dos copias se devuelve una en el acto, sellada y fechada, y si no se recibe advertencia alguna antes del octavo día, se considera aprobado.

3.º Dentro de los cinco días siguientes se constituye definitivamente la Mutualidad, designándose la Junta directiva, que estará compuesta de presidente, secretario, contador, tesorero y de los vocales que se acuerde, y de todo ello se levantará acta que se remite al Gobierno civil.—El acta y el reglamento se reintegran con sellos móviles de 10 céntimos.

4.º Para obtener la excepción que señala el art. 203 de la ley del Timbre en toda clase de documentos de

la Mutualidad, antes de que transcurran dos meses de haberse constituido, se solicita dicha excepción, en papel de diez céntimos, del director general del Timbre, acompañada de copia del Reglamento e igualmente se deberá remitir a la Comisaría de Seguros instancia y copia del Reglamento de la Mutualidad con certificaciones del Gobierno en la que conste que la Mutualidad está constituida como asociación legal, para acogerse a los beneficios de Sociedad exceptuada de la inspección de seguros.

nuestros ojos, nuestros oídos y nuestro ser entero permaneció ensimismado ante el prodigio que nos cautivaba, hizo que la figura de la intérprete sublime adquiriese visibilidad de sacerdotisa de un culto sagrado.

Jacinto Benavente, el gran diosor del alma femenina no pudo soñar colaboradora más propicia; la gigantesca labor del dramaturgo quedaría incompleta sin el genio adaptador de Rosario Pino.

A. A. C.



Rosario Pino

5.º Al objeto de obtener la subvención del Estado, deberá comunicarse al Excmo. señor ministro de Instrucción pública la constitución de la Mutualidad, acompañando dos ejemplares del Reglamento aprobado, solicitando la inscripción de la Mutualidad en el Registro especial, manifestando haber procurado que todos los alumnos formen parte de la misma, excepción de los que por su notoria pobreza no pueden imponer cuotas, que se llenan de carácter mutualista, y que en la administración de la mutualidad intervienen alumnos capacitados y personas de su familia.

6.º Los libros que deben llevar son: Registro de socios, un libro diario y otro de caja y un cuaderno de actas, sin perjuicio de utilizar otros libros y cuadernos que se considere necesarios.

Los maestros que establezcan una Mutualidad, gozarán de los premios que a este fin se conceden por la superioridad, y les servirá de mérito en su carrera.—La Comisión organizadora.

Granada 16 de Abril de 1914.

Rosario Pino

Con María Guerrero y Carmen Colbeña, comparte Rosario Pino la gloria contemporánea del teatro español, cuyos prestigios y preclaro historial sostuvo con la fuerza y poderío de su genio. El espíritu sutil de la artista ha dado realidad a personajes de compleja psicología y los ha nimbado con la aureola radiante de las supremas creaciones.

La carrera artística de Rosario Pino es carrera de triunfos, de victorias logradas en continuidad no interrumpida, en que los éxitos se superaron los unos a los otros y juntos tejieron para la frente de la actriz la corona de eterna verdura, trofeo de los inmortales.

El alma interamente femenina de Rosario Pino, espejó con claridad meridiana los estados pasionales de cien vidas de mujeres, con sus arrobos y desesperanzas, sus amarguras melancólicas y sus alegrías ingenuas, como rayo de sol primaveral.

Miscelánea

El pago de las contribuciones

Se ha personado en esta redacción don Pedro Casado Torrubia, agente ejecutivo de la Recaudación de Contribuciones de esta capital, o sea de la primera zona de Granada, manifestando: Que al hacer las notificaciones de apremio de segundo grado, y las de apremio de fincas, consigna en ellas el débito por principal, los apremios de primero y segundo grado, y una cantidad por costas y gastos a resultados, o sea a liquidar al hacer efectivo el importe de los descubiertos y cuya suma se aproxima siempre a lo devengado en los respectivos expedientes de acumulación y que en ningún caso alcanza más de un cinco por ciento en las notificaciones de segundo grado, y de un diez por ciento en las de embargo de fincas.

Que los contribuyentes tienen que satisfacer todas las costas y gastos a que dan lugar los procedimientos que se siguen, y que su cuantía no solo consiste en el reintegro del expediente, mandamientos de embargo de anotación preventiva en el registro de la propiedad, sino que comprende, además, las dietas de los testigos y de los peritos, los derechos del depositario de los bienes, el coste de los alquileres del local o locales destinados para depósitos de los efectos embargados, y otros varios gastos que pueden originarse, según sea la índole de dichos embargos.

Que dichas manifestaciones demuestran que no se ha efectuado exacción ilegal ni abusiva de ninguna clase al consignar en las notificaciones una cantidad por costas y gastos a resultados, sino que por el contrario, al hacerlo, se previene a los deudores para que procuren pagar y así evitarse mayores quebrantos, a la vez que la desagradable sorpresa que suelen tener cuando por no advertirse, previamente, al tratar de pagar el importe de sus descubiertos se encuentran con que tienen que abonar también el de los gastos de que se trata.

Y, por último, que al hecho de hacerlo constar así en todas las cédulas o papeletas de notificación, para que llegue a conocimiento no solo de los deudores interesados sino del público en general, aleja en absoluto toda idea o propósito que no sean perfectamente legales.

Para corroborarlo se nos ruega también llamemos la atención de los contribuyentes, acerca del derecho que tienen de reclamar que por los

agentes ejecutivos se consigne en el respaldo de los recibos, lo que satisfagan por principal, apremios y costas y gastos, con lo cual podrán tener la seguridad de que al realizar el pago de sus débitos, se practica la liquidación, conforme a lo que dispone la vigente instrucción de 26 de Abril de 1900.

Tales son las manifestaciones hechas por el expresado funcionario, y que nosotros publicamos con mucho gusto, en prueba de imparcialidad.

Lo que ha pasado en Géres

En Géres del Marquesado, donde debía celebrarse el domingo último la proclamación de candidatos para las elecciones que habrían de celebrarse el día 26, fueron arrojados a la calle seis candidatos que llevaban las propuestas y solicitudes correspondientes.

La razón de esa actitud es, que según el secretario del Ayuntamiento presente al acto, las propuestas no estaban suscritas por ex concejales, siendo notorio que tienen tal carácter, no sólo por haber sido elegidos y desempeñado sus cargos, sino también por haber padecido una de las más sañudas persecuciones de que se tiene memoria en dicho pueblo, y cabe objetar: si la Junta municipal tenía los antecedentes que la ley ordena, los proponentes figuran en las listas de ex concejales, y al denegar las propuestas, ha cometido un delito de falsedad. Y si no tenía los antecedentes, faltaba a lo dispuesto en la R. O. de 10 de Noviembre de 1905, no procediendo desestimar las propuestas, sin averiguar de oficio si habían sido o no concejales los proponentes.

De todas maneras, el inmaculado artículo 29 de la ley electoral ha sido arrastrado y tundido lastimosamente por una situación, que decía contar con todas las simpatías de la masa popular.

Ellos fueron nombrados para dirigir, a base de normalidad y abolición de los procedimientos del combatido caciquismo y han resultado unos caciques novecientos, con todas las máculas de lo antiguo y sin ninguna de sus habilidades.

Pero no solo se ha procedido a lo bestia, coaccionando violentamente a los candidatos, sino que no estando presentes algunos de los individuos de la Junta municipal, ni habiendo asistido a la sesión, resulta que fueron arrancados de sus quehaceres para que firmasen el acta.

Estos hechos han sido denunciados a los Tribunales.

Y el diputado por el distrito señor Polaveja que ha sido engañado, por quienes recogieron la situación, para burlar la ley en cuanto pudieron hacerlo, es de esperar que retire su confianza, a los que tan mal uso han hecho de ella.

Calzados URRUTIA

reconocidos por su elegancia

Reyes Católicos, 5, y Milagro, 5

Lo de "El Eco de Motril,"

Nuevamente volvemos a llamar la atención del Gobernador y de las autoridades judiciales, sobre la persecución de que está siendo objeto el periodista D. Eugenio Jiménez, director de *El Eco de Motril*, cuyo es el telegrama que recibimos ayer, y que dice:

Con esta fecha dirijo telegrama al Ministro de la Gobernación, al de Gracia y Justicia, al Presidente del Consejo, al Presidente de la Audiencia y al Fiscal de S. M. Se me notifica nuevo proceso, exigiéndome presentación de 5.000 pesetas de fianza en metálico, que debo imponer en el plazo de 24 horas, y 3.000 para resultados.—Hallándose enfermo y creyendo de bienes, al curar tendré que

ingresar en la cárcel por la denuncia que ha presentado el alcalde, y que aunque faese justificada, no me afectará.—Ruegole que se nombre un juez especial que depure los hechos, en evitación de otros nuevos que se anuncian contra los liberales, y que tienen alarmada la opinión, y a fin de que se esclarezca palmariamente la verdad y la justicia.—Como compañero suplico que me presten el necesario apoyo ante estos hechos, que me abstengo de calificar.—El director de *El Eco de Motril*, Eugenio Jiménez.

En realidad es un espectáculo lamentable, el que se está dando con la cruel persecución del periodista motrilero, sin parar mientes en que lo que de todo esto deduce el público imparcial, es que de lo que persiguen los caciques motrileros, no puede ser otra cosa que impedir que el periódico perseguido, denuncie abusos dignos de censura, porque de lo contrario, no hay explicación que justifique tanto ensañamiento.

Según se nos ha dicho, el director de *El Eco de Motril* está procesado por suponerse clandestina la publicación de dicho periódico; y con decir que éste se viene publicando hace cuatro años, y que tanto su director como la imprenta donde se edita, son conocidos, está hecho el comentario más duro que sobre esta campaña persecutoria puede hacerse.

Fernández Jiménez

Nuestro querido paisano el Gobernador de Toledo, continuando su fructífera labor, ha iniciado la idea de construir en aquella ciudad un grupo escolar, en el que se establezcan escuelas al aire libre, bajo el cañón de las *Ave María*.

La prensa de aquella ciudad se ocupa del proyecto y dice, al efecto, *La Decisión*:

«Nuestra primera autoridad civil, cuyo interés por todo cuanto dignifique y ensalce a esta capital, está sobradamente probado, en su afán de procurar constantemente hacer alguna buena obra, y convencido de que las más grandiosas al menos para el futuro, escriba en difundir la enseñanza y disminuir por tanto el contingente de analfabetos que en proporción grandiosa figura en nuestras estadísticas, se ha propuesto crear un Grupo escolar en la Vega baja.

Para ello claro está que aún contando con el apoyo oficial que contribuirá a la realización de las obras, como el coste de éstas ascenderá a 6.000 duros, se necesitará el apoyo moral y material de todos.

Después añade: «Entre los diferentes proyectos que abraja el señor Gobernador civil a fin de la enseñanza y disminuir por tanto el contingente de analfabetos que en proporción grandiosa figura en nuestras estadísticas, se ha de fundar en la Vega baja, figura una función teatral y una corrida de toros.

Para la función, que promete ser un verdadero acontecimiento, se han realizado gestiones cerca de los insignes actores D. Fernando Díaz de Mendoza y doña María Guerrero, quienes parece que están dispuestos a representar tres de las mejores obras de su repertorio, entre ellas *La Malquerida*, si es posible organizar la función antes de que tengan que embarcar para América, cosa que tienen que realizar dentro de breve tiempo.

The Studio

Se ha publicado el número de la interesantísima revista de Literatura y Arte, *The Studio*, que lleva fecha de 15 del corriente mes de Abril.

Este volumen, editado con el lujo y pulcritud, propios de tan acreditada y famosa publicación, es en extremo recreativo, al par que de una instrucción de actualidad.

En las primeras páginas de dicho número de *The Studio*, pueden admirar los lectores una muy espléndida y artística colección de vitelas de abanicos, de estilo japonés, con magníficas pinturas.

Después siguen otras colecciones de encaje inglés y de finísimo crochet, del mejor gusto, en las que los autores han puesto a devoción todo

EL SEÑOR
DON IGNACIO TOLL Y PADRÍS
Ingeniero de Caminos, jefe de la provincia de Almería,
Ha fallecido en Granada, el día 22 de Abril de 1914
habiendo recibido los auxilios espirituales
R. I. P.
Su Director espiritual; el Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas; el Gobernador civil de Almería y su desconsolada familia,
Ruegan a sus amigos encomiendan a Dios el alma del finado y se sirvan asistir al funeral que, por su eterno descanso tendrá lugar hoy, a las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Matías, por lo que recibirán especial favor.
Granada 24 de Abril de 1914.

su ingenio para presentar dibujos llenos de riqueza de detalles, con el mayor arte combinados.

Junta del Censo

En la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial se reunió ayer a las cuatro de la tarde la Junta Provincial del Censo Electoral en sesión considerada como continuación de la celebrada el 21 del corriente, presidiendo el señor Velasco y asistiendo los señores Quesada, Rico, Sánchez Puerta, a, Pontes, Pizarro, López Cózar, Nacher y Camacho, actuando de secretario el oficial mayor de la Diputación señor Casas.

Se acordó: Remitir a la Comisión Provincial las reclamaciones presentadas contra las últimas elecciones de concejales. Aprobar la nueva designación de locales para colegios electorales y presidentes y suplentes hecha por la Junta del Censo de Beza.

Ordenar al presidente de la Junta de Fomental, que en vista de la reclamación presentada por el secretario de la misma, denunciando infracciones de Ley proceda con arreglo a la misma, subsanándose dichas infracciones.

Que informe el presidente de la Junta del Censo de Montillana, en reclamación presentada por el secretario de la misma, denunciando infracciones que dice cometidas por aquella Junta.

Que no ha lugar a acceder a la reclamación del vecino de Laroles Francisco Gil López, quien solicita se le expidan por el jefe de Estadística varios certificados que acrediten haber sido eliminados de las listas indebidamente varios electores de dicho pueblo.

Que no es procedente la designación de adjuntos y suplentes hecha por la Junta de Diezma en la última elección de concejales, y que se tenga en cuenta para las designaciones sucesivas.

Aprobar el decreto del señor presidente, en la reclamación deducida por varios electores de Colomera, referente a la designación de adjuntos y suplentes en la última elección de diputados a Cortes.

Que pase a la Comisión Provincial un oficio del alcalde de Colomera, denunciando ilegalidades que dice cometidas en las últimas elecciones de concejales, referentes a no haberse reunido la Junta del Censo en el local previamente designado para ello.

Que pase a peticion del vocal señor Rico, la reclamación de varios electores de Iznalloz, protestando de ilegal la designación de adjuntos en las últimas elecciones de diputados a Cortes.

Que informe la Junta municipal del Censo de Pinar, en reclamación de D. José María Gutiérrez Morante y otro elector, referente a hechos ilegales que dicen cometidos en la designación de adjuntos a Cortes, y que remita la indicada Junta las listas a que se refiere el artículo 33 de la Ley.

Que pasen a peticion del vocal señor Camacho, varios escritos del presidente y vocales de la Junta de Darro, denunciando ilegalidades electorales.

Dada lectura a un oficio del presidente de la Junta provincial de Reformas Sociales, informando sobre la constitución de la local de Churriana, del que aparece que D. Bernabé Linares Morente no es en la actualidad vocal de la Junta de Reformas Sociales de aquel pueblo, el señor Pizarro propone que en virtud de tal informe debe cesar en la presidencia de la municipal del Censo de la repetida localidad el indicado señor Linares Morente, por no ser ya vocal de la de Reformas Sociales, cualidad precisa para ostentar la presidencia de la del Censo y sustituirlo en la misma el vocal que ha sido designado ahora para tal cargo.

El señor Nacher opina lo contrario, pues cree no puede tratarse de este asunto en la presente sesión por ser continuación de la del 21 del corriente en que se acordó pedir el informe referido.

El señor Sánchez Puerta pide pase a su peticion este asunto, pues desea estudiarlo.

El señor Nacher se muestra conforme con el señor Sánchez Puerta, y después de larga discusión en que intervienen los señores Pizarro, Nacher, Rico, Sánchez Puerta y López Cózar, se acuerda por mayoría se resuelva este asunto en la presente sesión, votando en contra los señores Nacher y Sánchez Puerta; y se acuerda también por mayoría, que se tenga por presidente de la Junta municipal del Censo, de Churriana, al vocal designado para este bien por la de Reformas Sociales de aquel pueblo constituida en 1.º de Enero de 1909.

Se levantó la sesión.

El presidente da la bienvenida a los concejales y diputados provinciales que han entrado a formar parte de la comisión ejecutiva de la Mutualidad.

El secretario lee la carta que el presidente del Instituto nacional de la previsión, dirigió al Gobernador, la cual publicamos oportunamente, haciéndose constar en acta el gusto con que se ha oído su contenido.

A continuación se da cuenta de los ofrecimientos hechos por algunos pueblos, de implantar la Mutualidad, a los que se dará las gracias de oficio.

El señor Tejón relata a los reunidos los trabajos que se han venido llevando a cabo, así como los donativos que hay ofrecidos.

El señor Auroles da cuenta del acuerdo tomado por el Ayuntamiento a iniciativa del señor Sola Segura, de que se consigne en presupuesto por lo menos 5.000 pesetas para cartillas con destino a los niños de las escuelas municipales, pidiendo autorización al Ministerio, para que para tal fin se conceptúen municipales las del Ave María.

—Ha regresado de Antequera la señora doña Magdalena Quesada Almagro de Uribe.

—Por los relevantes servicios prestados al ejército de operaciones, al frente de su clínica y gabinete de Rayos X, en el hospital de Ceuta, le ha sido concedida la cruz roja pensionada del Mérito Militar, a nuestro distinguido paisano el médico mayor don Emiliano Quintana Barragán, al que enviamos nuestra enhorabuena.

—Son esperados en Granada los marqueses de Ibarra, los cuales aparecerán al nuevo hijo del ilustrado secretario de la Junta de Beneficencia D. Ramiro Alfonsea.

—Se encuentra entre nosotros el distinguido joven ubetense D. Rafael Fernández Almagro.

—Ha mejorado de la indisposición que había sufrido el diputado provincial y presidente del Casino don Ramón Serrano.

—Se encuentra muy mejorada la distinguida esposa del diputado provincial D. Luis García.—Biplano.

El capitán Quero En la propuesta de recompensas por la campaña de África que firmó días pasados el Rey, figura el capitán de Estado Mayor D. Juan Quero Orozco, nuestro antiguo y querido colaborador.

El señor Quero, que es un militar valiente y entusiasta como ilustrado y estudioso, ha obtenido una de las más altas recompensas que se dan en campaña: la cruz de María Cristina, equivalente al ascenso.

Tan preciada recompensa la ha ganado en el hecho de armas que se desarrolló en territorio de Tetuán el día 22 de Junio último.

Cuando el combate era más empuñado y el momento decisivo, nuestro distinguido paisano, al frente de la escolta personal del jefe de las fuerzas indígenas, general Berenguer, dió una ruidosa carga al enemigo, que fué de gran efecto, tanto por el daño material que causó a los moros, cuanto por el efecto moral que produjo en ellos el denuesto de los nuestros.

El capitán Quero corrió gravísimo riesgo, puesto que le mataron el caballo y cayó envuelto con él, estando a punto de ser muerto o hecho prisionero, peligros ambos que salvó gracias a su esfuerzo personal.

La valiente conducta de nuestro antiguo compañero de redacción le valió en el acto las felicitaciones de sus superiores y las enhorabuena de sus compañeros y ahora la preciada cruz de María Cristina.

Los estudiantes de Farmacia que deseen tener noticias referentes a este asunto, pueden informarse casa de su presidente señor Alvarez de Luna, de siete a ocho de la noche, General Riquelme, 16.

El suicidio de ayer Imitando la conducta del último que se privó de la vida, otro desesperado ha consumado la misma triste hazaña en el Cementerio.

Ayer a las siete de la mañana, el guarda del Generalife que daba la vuelta a la dehesa, encontró, muy cerca de las tapias del Cementerio civil, el cadáver de un hombre, modestamente vestido, cuya cabeza descansaba sobre un charco de sangre, y cuya mano derecha aún oprimía una pistola de dos cañones, sistema Lafosse, de 15 milímetros de calibre.

El referido guarda dió aviso inmediatamente del macabro hallazgo al conserje del sagrado recinto D. Miguel Gómez López, quien después de comprobar el hecho, telefonó el suceso al juzgado de instrucción del Campillo.

Este, compuesto por el juez señor Tribaldos, secretario judicial señor Castro, oficial señor Ferrer y alguacil señor Ramírez, peroró en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, donde hoy le será practicada la autopsia por los médicos forenses señores Sánchez Geroña y Santos Domínguez.

Identificado el cadáver resultó ser el de Manuel Moya Valero, de treinta y ocho o cuarenta años de edad, natural de Alhendin, quien se supone, que desesperado por su estado precario de fortuna, o quizá por padecer una enfermedad incurable del estómago, para cuya curación estuvo recientemente cerca de dos meses en el hospital de San Juan de Dios, subió en la noche pasado al Cementerio, y se disparó el tiro que le privó de la vida, cuyo proyectil tuvo su entrada por la sien derecha, quedándole alojado en el cráneo.

En los bolsillos del infeliz suicida encontró el juzgado una moneda de plata y unas cartas, cuyo contenido ignoramos.

Ayer tarde nos han asegurado, que varios vecinos del Barranco del Abogado, identificaron también el cadáver.

Robo descubierto Ayer fué detenida María Herrera García, moradora en la Vereda de Enmedio, camino del Sacro Monte, en poder de la cual se encontró una cadena de oro y tres pares de pendientes, procedentes del robo que se cometió anteayer en la casa número 24 de la calle de la Verónica, propiedad de D. Fern ndo Lara.

El reloj que también sustrajo se reconoció de poder de D. Francisco López al que se lo vendió ayer.

La ladrona penetró en el domicilio del señor Lara aprovechando la circunstancia de dejar el panadero la puerta abierta.

Herido de un tiro En el hospital de San Juan de Dios ingresó anoche el vecino de Churriana, Miguel Contreras Pérez, de eatorce años, el cual sufría una herida en la pierna derecha, que se había ocasionado casualmente al dispararsele una pistola.

Cartera de un Oidor En Isabel la Católica La Malquerida Están ten reciente el estreno de esta obra en Madrid y dijeron de ella tanto los pontífices de la crítica, que sería una puerilidad venirse ahora con relatos detallados del argumento y extensos razonamientos críticos.

La Malquerida es, indudablemente, una de las grandes obras benaventanas, pero queda por bajo de Los intereses creados a juicio mío y ni siquiera es más humana, con parecerlo, que aquella comedia de polichinelas. Calor de humanidad hay en ambas, mas en La Malquerida nos encontramos con la excepción y allí vemos lo frecuente, lo diario. En Los intereses creados vemos toda la vida y aquí, cuando más, unas vidas, acaso solo una vida. Pero no es hora ni ocasión de seguir estas disquisiciones y las dejo en el tintero.

Que fué la de anoche una noche de gloria para Rosario Pino no hay que decirlo. Ella, la artista genial, de finísimo temperamento, de una asombrosa intuición artística, de una flexibilidad maravillosa, identificada con el teatro de Benavente hasta el punto de llegar, según confesión del insigne dramaturgo, a apoderarse de todo su pensamiento, ha hecho una creación del papel de Raimunda, mujer, intensamente mujer siempre, lo mismo cuando aulla herida de celos que cuando perdona movida de su gran pasión. El hermoso final del acto segundo, aquellos momentos en que la esfinge habla para ella y el misterio se deshace ante sus ojos, es, acaso el mejor triunfo de la artista.

Lo trágico flota en el ambiente y centellea en sus ojos, escalofriando al auditorio. La tensión nerviosa de los espectadores llega al colmo y gracias que la caída inmediata del telón permite el entusiasta desahogo del aplauso. Cuatro, cinco, yo no sé cuántas veces fué llamada al proscenio la incomparable actriz, y juntamente con ella los principales intérpretes, entre ellos la señorita Pazo, damita joven, según dije ayer, tan linda como discreta, que hizo el papel de Norberto con gran fortuna. Ciertamente que a esta joven actriz le espera un porvenir brillante en la escena.

El público, tan numeroso como escogido, salió altamente satisfecho, si bien los pareceres no andaban unánimes al juzgar la obra, habiendo muchos que creían innecesaria la muerte de Raimunda para el efecto dramático del final. De esa opinión soy yo: basta con aquel abrazo de Esteban y Acacia y el grito salvaje de aquella pasión avasalladora.—Aureliano del Castillo.

Esta noche se pone en escena, la magnífica comedia de D. Joaquín Estévez, titulada Lo Positivo, una de las obras en que es más aplaudida la insigne actriz Rosario Pino, y que hace ya mucho tiempo no se ha representado en Granada.

Terminará el espectáculo con el diálogo de Ferrelada, titulado De pesca.

En Cervantes Con un gran éxito se estrenó anoche la curiosísima y delicada película en colores, titulada «La Calumnia», proyectándose esta noche en primera y tercera sección.

Esta noche sensacional estreno de la grandiosa película policiaica, interpretada por el detective de fama mundial, Nich Winter, titulada «El lago misterioso».

Es tal la aceptación que tienen en esta ciudad las películas que exhibe a diario la empresa de este coliseo, que lo más selecto de la sociedad se da cita en el mismo para pasar las agradables veladas que aquella proporciona. Los éxitos van en aumento, debido al aserto de los empresarios en la elección de las películas, cuya exhibición resulta altamente moral y científica.

Crónica Religiosa Santos del día.—San Fidel y San Gregorio. Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Gregorio, mártir, con rito semidoble y color encarnado.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

En Santa Escolástica a Santa Catalina de Sena, a la oración. Ejercicios espirituales.—En el Servicio Doméstico, para cerón.

Boletín del día Sección de mercados Alhóndiga de granos Granada 22 de Abril de 1914 Trigo.—Sobranco anterior, 1273 quintales métricos.—Fritada, 47.—Total existencias, 1920.—Se vendieron 104 quintales, al precio de 34,00 a 35,22 pesetas.—Sobrante 1188 quintales.

Los Doks Trigo recio de 30,68 a 31,25 pesetas los 100 kilos (de 54 a 55 reales fanega).

Reyes Católicos, 117 Fábrica de chocolates. Marca Alhambra Premiad con 42 grandes recompensas industriales.

Beneficencia y Sanidad La Asociación de Caridad repartió ayer 999 comidas.

Movimiento de población Ayer 5 nacimientos y 7 defunciones.

Sección de espectáculos Teatro Cervantes Gran Cine artístico, último modelo de 1914 de la renombrada casa Pathé.

Teatro Isabel la Católica Compañía dramática Rosario Pino Tournée de despedida

Función para esta noche a las nueve. 1.º—Sinfonía. 2.º—La comedia en tres actos, «Lo positivo».

Teatro Isabel la Católica Compañía dramática Rosario Pino Tournée de despedida Función para esta noche a las nueve.

Teatro Isabel la Católica Compañía dramática Rosario Pino Tournée de despedida Función para esta noche a las nueve.

Salón Regio Frente al parque de Bomberos Por la tarde, a las cinco y media, estreno de películas.

Dr. Rivera Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos RAYOS X Consulta diaria de 2 a 4. Económica para obreros, de 6 a 7 de la noche.

Calzado-Calzado-Calzado El acreditado establecimiento de calzado Nuestra Señora de las Angustias, sito en el núm. 117, de la calle de Reyes Católicos, obligado por la necesidad de desalojar el local, ofrece a sus favorecedores, a más de la rebaja de 1.º precios verdad de fábrica, o a nueva del 10 por 100 menos.

Reyes Católicos, 117 Fábrica de chocolates. Marca Alhambra Premiad con 42 grandes recompensas industriales.

Enfermedades de los Ojos Consulta a cargo del especialista DR. A. MORA GUARNIDO

A NUESTROS LECTOROS Un gran regalo Carrera breve y sin gastos

Balneario de Tolox (PROVINCIA DE MALAGA) EL PANTICOSA DE ANDALUCIA MANANTIAL AZOADO Y RADIOACTIVO

Gran almacén de drogas al por mayor y menor (UNICO EN GRANADA) de Ricardo González Sánchez

Entre los muchísimos artículos que trabaja esta casa se ofrecen en buenisimas condiciones: Azufre extra Flor sublimado.—Aceite de linaza.—Cola de conejo.—Secantes líquidos y en polvo.—Aceites de bacalao.—Antifermento ideal para vinos.

Temperadas oficiales Del 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Temperadas oficiales Del 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Poeta Zorrilla 98, (antes Mesones 98).

Telegramas

La guerra yankee mejicana

Madrid 23

La garantía de los españoles

El Gobierno de Méjico telegrafía a la Legación de Madrid, diciéndole que la expulsión y los atentados contra los españoles...

También el director de El Correo Español de Méjico telegrafía manifestando...

Movilización en Méjico

Las últimas noticias de Méjico acusan tranquilidad en la capital.

Intenciones pacíficas

Comunican de Washington, que el presidente Wilson ha conferenciado con los representantes extranjeros...

Conducta aprobada

La Cámara yankee ha aceptado una proposición, aprobando la conducta de las tropas americanas en Veracruz.

División naval

Se ha ordenado a la tercera división yankee del Atlántico que marche a aguas mejicanas.

En Veracruz

Al amanecer se retiraron de Veracruz las últimas fuerzas mejicanas.

Defensa hasta la muerte

Una información de Méjico dice, que el presidente Huerta se hallaba conferenciando con los ministros del Interior y de Guerra cuando supo la ocupación de Veracruz por los yankees.

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El pueblo aclama a Huerta en cuantas ocasiones se le presenta.

Defenderemos hasta morir—dice en estos discursos—la independencia, no sólo de Méjico, sino de todas las repúblicas latinas, amenazadas por un pueblo ambicioso.

La lucha contra los Estados Unidos produce emoción inmensa.

Los periódicos publican artículos furibundos llamando al pueblo a las armas para rechazar la invasión del extranjero.

Los ciudadanos ricos organizan secciones de la Cruz Roja.

Nadie cree, que los yankees se detengan en las costas.

La prensa expone la necesidad de defender la capital con barricadas y parapetos provisionales.

El ministro de la Guerra ha decretado el llamamiento a las armas de todos los hombres mayores de veinte años y menores de cuarenta y cinco.

Los extranjeros

Las colonias extranjeras de Méjico se han reunido, mostrando indecisión respecto a la conducta

Las Cortes Senado

Madrid 23

Al empezar la sesión la concurrencia de senadores es regular.

El señor Morote lee una copia del telegrama aludido por el señor Morote, de donde resulta que no hay injurias.

Se retira el dictamen de la comisión, abriéndose debate sobre el informe del Supremo.

El señor Ayuso lo combate. Pide a la Cámara que prescinda de todo lo que no sea el estricto cumplimiento de la ley.

El orador se extiende en largas consideraciones, cansando a la Cámara, a la que pide lo oiga con respeto.

El señor Romero.—Eso digásele a quienes se fueran.

El señor Grijalva.—Es el colmo que salgan de esos bancos lecciones de cortesía.

Los republicanos protestan, pro moviéndose un escándalo, que consigue dominar el presidente.

El señor Morote defiende el informe.

El señor Ayuso rectifica, invocando en su apoyo una Real orden del señor La Cierva.

El señor Garriga interviene brevemente.

El señor Portela dice, que los agrarios gallegos sueñan con la resolución de este acta y pueden determinarse días luctuosos.

El señor La Cierva.—Atendiendo al espíritu de la ley debe votarse en contra del dictamen, pero mirando solamente a la letra, debe aprobarse.

A petición de los republicanos se vota nominalmente, aprobando el informe 118 contra 19.

Se discute y aprueba el acta de Cambados.

Se pone a debate el acta de Orense.

El diputado proclamado por este distrito es don Isidoro Bugallal que falleció ayer repentinamente.

Pablo Iglesias dice, que muchos elementos que querían votar la candidatura socialista, fueron atropellados.

Le interrumpe el conde del Moral de Calatrava, diciéndole que es inexacto cuanto afirma.

Sigue Pablo Iglesias, quien dice que se conseguirá hacer odioso el artículo 29.

El señor Argüelles defiende el informe, y lamenta el fallecimiento del señor Bugallal.

Sostiene, que los socialistas no tuvieron nunca propósito de luchar.

El conde del Moral vuelve a decir, que es inexacto cuanto ha afirmado Pablo Iglesias.

Rectifica éste, interrumpiéndole constantemente el Conde.

El señor Romo.—Se reirán todos, cuando sepan que se discute el acta de un diputado que falleció ayer.

El señor González Besada.—He consultado el reglamento, y tenemos que discutir el dictamen. Después se declarará la vacante.

Se retira el informe y se discute el acta de Vélez Málaga.

El señor Giner de los Ríos lo impugna durante una hora, enumerando varias falsedades.

El señor Sánchez Guerra defiende al Supremo.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

Notas políticas

Madrid 23

Anuncio de Consejo

El sábado, aprovechando la circunstancia de no tener los ministros que despachar con el Rey, se reunirán en Consejo para examinar los proyectos de segunda escuadra y bases navales, que no pudieran estudiarse en el Consejo anterior por falta de tiempo.

La armonía conservadora

Los ministeriales conceden importancia a las manifestaciones que hicieron los señores La Cierva y Sánchez Guerra en la sesión de ayer, juzgándolas síntoma favorable a la concordia que se impone, según ellos.

Un banquete a Romanones

Ha marchado a Valencia el conde de Romanones para asistir a la boda del presidente de la Diputación.

Los liberales valencianos le obsequiarán con un banquete.

El Conde regresará mañana.

España en Marruecos

Madrid 23

El cañón de los moros

En Tánger se han recibido noticias de que los benisalen dispararon hace cuatro días sobre Tetuan seis cañonazos con un cañón del General Concha.

Un obús cayó cerca, en una huerta de la carretera de Ceuta, donde hizo un boquete en la tierra.

Una operación

En Tánger circula el rumor de que muy pronto se realizará una operación contra una fracción de Benimadán.

Hechos de armas

Se ha recibido un telegrama oficial de Tetuán diciendo, que una pareja de soldados que se dirigían a recoger provisiones al puente de Bejaniz, sostuvo tiroteo con un cañón.

Extranjero

Madrid 23

Reyes en París

Dicen de París, que después del banquete de anoche en la embajada de Inglaterra, se celebró en el teatro de la ópera una función de gala.

El teatro presentaba un sorprendente golpe de vista, profusamente engalanado con bombillas de los colores de la bandera inglesa.

Los Reyes de Inglaterra llegaron en un coche encuadrado completamente por carceros.

A las doce de la noche se retiraron los soberanos, acompañados del presidente de la República.

En el trayecto los señores

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado

Interior sin corriente. 79,35 79,30

fin próximo. 60,00 79,40

contado serie F. 79,30 79,35

serie E. 74,70 79,70

serie D. 80,60 80,50

serie C. 81,80 81,80

serie B. 83,00 00,00

serie A. 82,80 82,90

serie GH. 80,00 84,00

Amortizable 5 por 100. 100,85 00,00

serie F. 100,95 100,35

serie E. 100,40 100,50

serie D. 100,80 100,5

serie C. 100,8 100,70

serie B. 100,80 100,70

serie A. 100,80 100,85

4 por 100. 00,00 00,00

serie E. 00,00 00,00

serie D. 00,00 00,00

serie C. 00,00 00,00

serie B. 00,00 00,00

serie A. 00,00 00,00

diversas series. 00,00 82,80

Acciones

Banco de España. 451,00 452,00

Banco de Crédito. 000,00 00,00

Banco Río de la Plata. 401,50 401,00

Hipotecario. 98,50 97,00

de Castilla. 00,00 00,00

Hispano Americano. 00,00 00,00

Altos Hornos. 00,00 00,00

Explosivos. 224,00 225,00

Tabaos. 201,50 202,50

Preferentes. 46,25 46,30

Granadas. 14,00 13,75

Cedulas. 00,00 00,00

Obligaciones

Cédulas Hipotecarias. 98,25 98,25

Obligaciones sucreras. 00,00 00,00

París a la vista. 6,15 6,10

Londres. 26,68 26,68

4 por 100 ext. español. 00,00 87,55

4 por 100 francés. 00,00 86,58

Varías noticias

Madrid 23

Un sepelio

A las once de la mañana se ha verificado el entierro de don Isidoro Bugallal.

Han presidido, el ministro de Instrucción pública en nombre del Gobierno; el de Hacienda como hermano del finado, y el señor González Besada en representación del Congreso.

Han asistido numerosos amigos y muchos diputados y senadores.

Exposición de los exploradores

Los Reyes y la princesa Beatriz de Battenberg han asistido a la Exposición de los exploradores de España, instalada en el Retiro.

Fueron recibidos por el Consejo Supremo de los exploradores.

Obsequio a un jefe

Una comisión del Cuerpo de Telégrafos ha entregado al director general de comunicaciones señor Ortuño, la llave de oro de gentil hombre por meritosamente trabajada y adquirida por suscripción entre todos los funcionarios de España.

Acompaña a la llave un pergamino con una sentida dedicatoria, encerrado en un hermoso marco.

Una desgracia

En el cuartel de la Guardia civil del Sur, al entrar por la puerta exterior un carro cargado de forraje, atropelló a la guardia carretero Rufino Irala Pacheco.

El guardia sufrió tan graves lesiones en la cabeza, que falleció a poco.

Extranjero

Madrid 23

Reyes en París

Dicen de París, que después del banquete de anoche en la embajada de Inglaterra, se celebró en el teatro de la ópera una función de gala.

El teatro presentaba un sorprendente golpe de vista, profusamente engalanado con bombillas de los colores de la bandera inglesa.

Los Reyes de Inglaterra llegaron en un coche encuadrado completamente por carceros.

A las doce de la noche se retiraron los soberanos, acompañados del presidente de la República.

En el trayecto los señores

Miscelánea telegráfica

Madrid 23.

Ha llegado a Valencia el conde de Romanones, a quien han hecho un recibimiento entusiasta aquellos liberales.

En Bailén una tormenta ha arrasado los campos. Un rayo ha herido gravemente a una mujer.

En Tenerife han producido gran perturbación los nuevos arbitrios. El comercio ha acordado no pagarlos y entablar demanda contenciosa. Los consignatarios de buques ingleses y alemanes entablarán una reclamación diplomática.

Dicen de Melilla que en el campamento de Sangangan un centinela disparó sobre un bulto que no le contestó al quien vive matándolo. Resultó ser otro soldado.

Por consecuencia del temporal se ha desbordado el Muluya, causando grandes daños en el campo mora.

En Ceuta se ha celebrado un consejo de guerra contra el capitán Martínez Olalla que mató seis moros en el camino del Serrallo.

El fiscal le ha pedido cuatro meses de prisión por cada moro muerto.

El defensor ha solicitado la absolución fundándose en que el capitán cumplió con su deber, puesto que está demostrado que los moros querían fugarse.

En Zaragoza se ha inaugurado la Asamblea nacional armónica. Tienen representación casi todas las provincias.

Las últimas noticias de Méjico dicen, que en la capital y otros puntos se han celebrado manifestaciones tumultuosas contra los yankees.

El general Carranza dice, que el acto de los yankees va contra todo el pueblo mejicano.

Las bajas de los yankees durante la ocupación de Veracruz fueron 12 muertos y 50 heridos.

El gobierno mejicano va a conceder una amnistía a fin de que puedan unirse todos para la defensa de la Patria.

El almirante yankee ha comunicado al general de Veracruz una declaración, diciendo que las fuerzas yankees se han visto en la necesidad de desembarcar y que requería su cooperación para el mantenimiento del orden.

Los yankees no intervendrán en la administración y las autoridades locales seguirán ejerciendo sus funciones.

Los Reyes de Inglaterra han visitado en París el hospital británico y la Exposición de Artes decorativas de la Gran Bretaña e Irlanda. Esta tarde han asistido a las carreras de caballos de Auteil.

La corrida de toros celebrada hoy en Madrid ha sido mala. Regaterín ha recibido un puntazo leve en un muslo. Han alternado con él Vicente Pastor y Paco Madrid.

El señor Dato confía en que el Congreso se constituirá el lunes. Mientras en el Senado se discute el Mensaje de la Cámara popular habrá un amplio debate sobre la política electoral del Gobierno.

El señor García Prieto reunirá mañana en el Senado a sus amigos, para tratar de la conducta parlamentaria.

El marqués de Alhucemas ha manifestado, que la identidad de criterios entre él y el señor Montero Ríos es absoluta.

En la semana próxima jurará el cargo de diputado, el Sr. Maurr.

Los capitanes y oficiales de la marina mercante de Bilbao amenazan nuevamente con la huelga.

Si surge es casi seguro que se extenderá a toda la marina mercante española, incluso a los barcos dedicados al cabotaje.

La Bolsa de París se ha resentido con el conflicto yankee mejicano. La de Madrid está en actitud expectante.

Se cree que los yankees no se limitarán a ocupar Veracruz y Tampico sino que avanzarán, indicándolo así el haber acumulado en Veracruz 800 cañones y 16.000 hombres de desembarco.

Anoche hubo un nuevo combate en Veracruz entre los habitantes de la ciudad y los yankees.

La escuadra bombardeó la población, destruyendo varios edificios.

Los yankees tuvieron diez muertos y bastantes heridos. Los bajos de los mejicanos fueron mayores.

Se asegura en Berlín que el emperador ha manifestado al embajador yankee que desaprobaba la conducta de los Estados Unidos con Méjico.

SEXTO ANIVERSARIO del señor D. Nicolás Guindo García. Que falleció el 25 de Abril de 1908. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su esposa e hijos ruegan a sus numerosos amigos le encomienden a Dios en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en el convento de Sancti Spiritu (así como el jubileo de las cuarenta horas serán aplicadas por el alma de dicho señor. Los Excmos. e Ilmos. señores Arzobispo de Granada y Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba y Valladolid, conceden 100 y 50 días de indulgencias, respectivamente, por cada acto de piedad u oración en sufragio del alma del finado.

Se vende un lote compuesto de dos casas de nueva planta, sitas en la calle del Conde de Romanones, y otra en la Cruz de los Carniceros, y una huerta de 18 marcales y casa nueva en el Camino de la Acequia Gorda, todo de moderna construcción. Para tratar Juan Castillo, Lotería de la calle de Mesones, de dos a cuatro. No se admiten corredores.

Aviso a las señoras. Acaba de inaugurarse un nuevo establecimiento de modas, con los últimos modelos en sombreros para señoras y niñas. Modelos todos de París y Londres a precios baratísimos. Cuenta esta casa con un extensísimo surtido en gorras para niña, de elegantísimas formas y clases. Se hacen arreglos a precios económicos. Hilera, 1, principal, y Mesones, 50. CARMEN HURTADO

Automóviles FORD. Pesetas 15120 HP Landolest 6 plazas 6.750 Torpedos 5 6.150 3 4.775 completamente equipados en Granada. Informes E. Viciana y Viciana. Hotel Alameda, Granada.

TELEGRAMA Señor Catalá: Preciso mande Caramelos. Sin existencias. Niños lloran. Madres desesperan. Padres amenazan. Doctor cabizbajo, meditando. Solución conflicto. Dr. Fábregas.—Orense. Como el anterior telegrama muchos por no poder atender a tanta demanda. Dicho de un P. Jesuita: «Recibid los Caramelos como una bendición»; y es cierto. Cajete 0,25 céntimos. Marca registrada. Depósito en Granada: Droguería del Santo Cristo, Manuel García Alarcón, y farmacia de Matías Sueiro, Gran Vía, 18.

Recordatorios. Los recordatorios de aniversario más artísticos, elegantes y severos, los hallará el público en la imprenta de EL DEFENSOR. Hay diez modelos distintos.

Fábrica de lunas de espejo, gruesas. :: de primera, superiores :: Lunas biseladas, Lunas en blanco para escaparates, vitrinas, tableros de muebles, bazares y demás usos.—Grandes existencias en todas dimensiones.—Las mismas tarifas y descuentos de las fábricas de Madrid, Barcelona y Zaragoza. Se platan las lunas antiguas manchadas, a precios reducidos. Baldosas de cristal para pavimentos, cristales estrados para lucernas, cristales imprimé, muelinas, colores y esmerilados, cristal porcelana, cristales lisos corrientes en todas dimensiones. SE COLOCAN A DOMICILIO. ANTONIO BLANCO LOPEZ.—MESONES, 104

Enfermedades de los ojos y de los niños. Consulta a cargo del Doctor García Duarte.

Información oficial

Guardia civil

La de Iznator, ha denunciado a Francisco Maldonado, por introducir ganado en propiedad particular.

La de Loja por igual motivo, denuncia a José Delgado.

La de Lanjarón ha denunciado a Rafael Lozano y José Jiménez, por pastoreo abusivo.

La de Orgiva, ha denunciado a los coches que hacen el servicio de viajeros, por no reunir dichos vehículos las condiciones reglamentarias.

La de Campotéjar, ha denunciado a Antonio Santos, por cortar leña en propiedad particular.

La de Alhama participa, que le han robado dos caballerías a Manuel Moles, ignorándose quienes sean los autores.

La de Turón ha detenido a Nicolás Rodríguez, por maltratar a su esposa.

Médico de baños

Ha sido nombrado médico director de los baños de Graena, don Emilio Brício.

Del balneario de Sierra Elvira, don Eduardo López Carrasco.

De Seguridad

Ha sido nombrado guardia de primera del cuerpo de Seguridad, don José Escobar Roldán.

Licencias de armas

Durante el mes último de Marzo, se expidieron por el Gobierno civil, licencias de uso de armas, a los señores D. Alejandro Roldán Benavides, D. José López Rubio, don Bautista Machado Sánchez, don Joaquín Mochón Gómez, don Juan P. Afán de Rivera, D. Dairó Mercado de la Cuesta, D. José Fernández Bernal, D. Antonio Ballesteros López, D. José Pedrosa Rodríguez, D. Mariano Martín Vilchez, D. Ramón Pelayo Pintor, don Victoriano Ruiz Lizana, D. Juan Martínez Abril, D. Juan Martínez García, D. José Martínez Montalvo, D. Manuel López López, don Federico Ferrer Jerez, D. Fernando Cobo Ruiz, D. José Antonio Muñoz Martín, D. Lorenzo Hernández Flores, D. Eduardo Gutiérrez Ruiz, D. Lorenzo Sierra González, D. Joaquín Martín Ruiz, don Juan Sánchez Maña, D. Juan José del Carpio Torres, D. Francisco Ballejos Mochón, D. Pedro García Méndez, D. José Mesa Martínez, D. José Heredia Córdoba, don Bernardo Romero Bolívar, don José Gutiérrez Ruiz, D. Francisco Guerrero Rodríguez, D. Alfonso de la Cámara, y D. Miguel Escudero Castro.

También se han expedido en dicho mes, licencias de caza a los señores D. Francisco López Jiménez, D. Juan M. Plazas Broca, don Emilio Romero Bolívar, D. Beni-

te Ariza Tejada, D. Vicente Vaqueira Segalera, D. Antonio Ballesteros López, D. Juan Pérez García, D. José Arcos Campos, don Casiano Cerdalomes Vara, D. Antonio Herrador Montes, D. Juan Freixas Sánchez, D. Manuel Montalvo Montalvo, D. José Benavides Martín, D. Tomás Roda Rodríguez, D. Guillermo Lara Jiménez, don Francisco Pelayo Díaz, don Juan Ballesteros López, D. Aniceto Vera y Mata y D. Juan J. Jiménez González.

Ingeniero

Ha sido nombrado Ingeniero industrial de esta inspección de Hacienda, D. Dámaso Domingo Rodríguez.

De Pósitos

Han presentado las dimisiones de sus cargos, los agentes de Pósitos, D. Pedro de la Torre Arenas, D. Francisco Poyatos y don Leovigildo Izquierdo.

Subastas

El día 1.º del próximo Mayo, se verificará en el cuartel de la Guardia civil, de la calle de la Piedad, la subasta de las armas recogidas por dicho cuerpo.

Guardas jurados

Han sido nombrados guardas jurados de Moclin, Francisco Leiva Prieto y Guillermo Pérez Ruiz.

Reparto

El gobernador ha aprobado el

reparto de arbitrios extraordinarios de Albolote.

Servicios catastrales

En breve darán principio en Restábal, los trabajos para la implantación del registro fiscal de la propiedad rústica.

Poseción

Se ha posesionado de su cargo, el nuevo tesorero de esta Hacienda, D. Juan Blanco.

Concurso

El día 30 del actual, se celebrará en el hospital militar, concurso de postores para la adjudicación de artículos de consumo.

Multas

El delegado de Hacienda, ha impuesto multas de 3750 pesetas, a los alcaldes de Santefé, Alhendin, Chauchina, Orce, Castril, Castillejar, Caniles, Albuñol, y Guadahortuna, por no haber remitido las matrículas de industrial en el corriente año.

Así mismo ha impuesto multas de 1750 pesetas, a los alcaldes de Huétor Santillán, Guájtar Alto, Izbor y Tablate, Pampaneira, Huélago, Laborillas y Gabia Chica, por idéntica causa.

Cronica de la region

Un abogado

Almería.—En Roquetas, ha perecido ahogado el joven de veintidós años, José Pomares Gómez.

Mutilado por el tren

Purchena.—Ha sido encontrado en la vía general, frente a la estación, el cadáver de un hombre horriblemente mutilado.

Supónese que lo ocurrido se debiera a que algún tren de mineral arrollara durante la noche al interfecto.

Un suicidio

Sevilla.—A la benemérita de la Algarda denunció José Jaramillo, guarda del cortijo «Aceitero», del término de Salteras, que en el sitio «Vado de la Zarza» se encontraba el cadáver del aporador del citado cortijo Sixto Benedicto, tendido en el suelo, sosteniendo entre las manos una escopeta de pistón y anudado al disparador de la misma un pañuelo azul, presentando detrás de la oreja ierecha una gran herida con orificio de salida a igual sitio de la oreja izquierda; alrededor del cadáver un gran charco de sangre y a la distancia de un metro trozos de la masa encefálica.

Registradas las ropas del cadáver, se le encontró una carta, en la que el suicida explicaba las causas que le habían inducido a tomar tan fatal resolución, que eran la escasez de recursos para curarse de un cáncer que padecía en el estómago.

Sevilla.—La benemérita del Saucedo de cuenta de haberse suicidado en aquel pueblo en su domicilio.

lio Horno 3, el vecino Ramón Pérez García.

Para realizar sus propósitos, aprovechó la ocasión de hallarse solo, disparándose con una escopeta un tiro debajo de la barba, quedando muerto en el acto.

Mineros muertos

Córdoba.—En la mina del Membrillejo, del término de Montoro, el obrero de veintidós años, Florentino Pérez Santos, se encontraba trabajando en el pozo número 2, cuando se desplomó una piedra de treinta kilos de peso, la cual le fracturó el cráneo, causando la muerte instantáneamente.

Linares.—En la mina «La Tortillera», el obrero Manuel Gallego Vera, se ocupaba en el arreglo de la armadura de un tejado y tuvo la desgracia de caer al suelo quedando muerto en el acto.

Incendio

Málaga.—En la casa de campo del vecino de Arenas, Gabriel Tobal García, se declaró un incendio.

La casa quedó reducida a cenizas, siendo pasto de las llamas, enseres de labor, muebles y las vajillas de vino que allí había.

Las pérdidas ascienden a pesetas 2.500, ignorándose cómo se produjo el siniestro, que parece fué intencionado.

COMPANIA COLONIAL CASA FUNDADA EN 1854

Sociedad Española de Construcciones met

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vagones en Escal (Cámpuzos), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaza (Hijas) y de construcciones en general, en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, núm. 5.—Madrid

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas.—Precios sin competencia.

Dirigidos a D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA, (Arroyales, 19 y 21, Teléfono 115) LINARES

PERMISIVOS - CATALOGOS - PROYECTOS

VIGOROSINA AGUIRRE Cura Tuberculosis y Catarros crónicos FÓRMULA: Arrhenal-Nucleina-Thiocol y Bálsamo de Tolu

Banco Hipotecario de España Préstamos amortizables al 4.75 % de interés anual.

Compra y venta de monedas y billetes extranjeros

LÍNEA DE VAPORES TINTORÉ



Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor "TINTORE"

Salidas de Barcelona, miércoles, llegadas a Almería, viernes. Salidas de Almería, sábados. Llegadas a Melilla, domingos. Salidas de Melilla, martes. Llegadas a Almería, miércoles. Salidas de Almería, miércoles. Llegadas a Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech y Cerr Hermanos Paseo de Colón, 17, y Mercaderes, 20. Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.

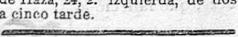
Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Paseo del Príncipe, 75 y 76.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de respedicionarios para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, o viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, a los señores viajeros que lo soliciten.

Almoneda de muebles por ausentarse. Horno de Haza, 24, 2.º izquierda, de dos a cinco tarde.

VAPORES PARA GRAN



Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles

TURIA Y FRANCOLI

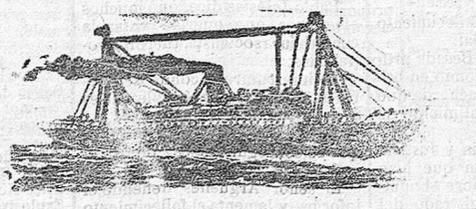
De la Línea Tintoré

Salidas de Almería todos los jueves, haciendo escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salidas de Orán para Almería todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Paseo del Príncipe, 75.

Indispensable superioridad en CHOCOLATES CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS



JUAN CARRERA E HIJOS.—Calle Real.—Gibraltar

Agencia de Vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Próximas salidas (salvo modificación)

Para Santos y Buenos Aires

El paquete

GARIBALDI

El día 26 de Abril.

El paquete

RAVENNA

El día 26 de Abril.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima. Médico, medicinas y enfermería, gratis. Telegrafo Marconi, para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.—Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta o telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.—Para más informes, acudirse a

Juan Carrera e Hijos.—Agentes

CALLE REAL—GIBRALTAR

Para informes en Granada, Emilio Fernández, San Jacinto, 7, piso 2.º

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia.

Al por mayor Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Luna, 11.—Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

MAQUINAS GRIZTNER

PARA COSER Y BORDAR

Son las mejores hasta hoy conocidas, por su excelente mecanismo, su elegante presentación, que hace que pueda servir de lujoso mueble en cualquier sala o habitación. El modelo Bobina Central Griztner lo mismo sirve para todos los trabajos del uso doméstico como para toda clase de bordados por lo cual la casa regala a sus clientes la plancha para bordar, esta plancha para su uso es muy útil, y cómoda, pues no hay que quitar los dientes a la máquina ni tampoco bajarlos, operación que siempre se pierde tiempo y sufre deterioro la máquina.

Todos los modelos se ceden a 2'50 Ptas. semanales

Maquinas para hacer medias, pedida la «Walter Grandiosa», Bicicletas «Griztner» y «Popular Oppen»; juegos sueltos y accesorios para todos los sistemas de máquinas de coser.

Esta casa tiene Sucursales en todas las principales poblaciones del mundo, esto facilita a sus clientes que se trasladen de una población a otra y estén pagando su máquina en arrendamiento, seguiría pagando en el punto donde se trasladen y ser atendidos en las instrucciones o reparaciones que pudieran necesitar.

Sucursal en Granada: San Matías, 24 y 26

Entresuelo, izquierda

AURORA Compañía Anónima de Seguros BILBAO

Capital social, 10.000.000 de pesetas

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Subdirector para las provincias de Almería y Granada

Don Miguel García Tarifa.—Mesones, 62

Hamburg - América - Linie

Salidas de vapores correos de gran tonelaje

PARA CUBA Y MEXICO

PRECIOS EN PRIMERA:

Málaga a Habana, Pesetas 525

Málaga a puertos Mexicanos, Pesetas 575

Incluidos todos los impuestos

Estos vapores admiten también pasajeros de 3.ª clase a pesetas 205

Habana; y pesetas 225 a puertos mexicanos.

Para más informes, folletos y prospectos, dirigirse a Sres. Baquera, Acube & Martín.—Cortina del Muelle, 71, Málaga.

DE ALMERÍA A NUEVA YORK Y CALIFORNIA

Servicio rápido de pasajeros y mercancías, con los excelentes correos

de la

Compañía Francesa de Navegación

a vapor Gyp Fabre y C.º de Marsella

El magnífico vapor de 10.000 toneladas

VENEZIA

Saldrá directo de Almería para Providencia y Nueva York, el 21 de Abril de 1914.—Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Pasajes y fletes combinados para la Habana y el Canadá, y billetes de ferrocarril para los Estados de California, Costas del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Mississippi, etc.

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, calefacción, sin hilos.

AVISOS.—Las peticiones de carga se harán con anticipación para proponerlas a la Empresa y preparar los documentos.

Los pasajeros han de estar en Almería dos o tres días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque.

Para más informes, dirigirse a su consignatario: ALFREDO RUIZ-DRIGUEZ, calle de Gerona, 5, al (lado de la Audiencia), ALMERÍA.

Se alquila una casa espaciosa

Reputada y confortables habitaciones, dos pisos, tres patios, el de la entrada con jardín, cuarto de baño, agua en todas las dependencias, instalación eléctrica, amplios bajos y cuantas comodidades exigida vida moderna.—Las llaves para verla, en la calle de Santa Ana, núm. 5.

Agua de Insalut

Reputada como la mejor de las aguas de mesa.

Depositar en Granada, farmacia Cortés, Plaza Nueva.

Se compra hierro viejo

de todas clases; máquinas viejas, transmisiones y poleas, cobre y toda clase de metales. Santa Paula, 32, esquina a la calle Azacayas.

Establecimiento de comestibles

de comestibles y tiblesyachinas de Juan Cerrillo.—Boquerón, 2, Granada.

Tapicero

Eduardo Fernández.—Hace sabiendo lo mismo confecciona en nuevo que arregla lo usado a precios económicos, todo lo concerniente al ramo. Especialidad en cortinas. San Juan Baja, núm. 1.º

San Francisco de Asis

Taller de cerrajería de José Alarcón. En este acreditado taller encontrará el público toda clase de trabajos de cerrajería antigua y moderna, prontitud y economía. Verónica de la Virgen, número 4 y 6.—Granada.

Se venden tres casas en Loja

La Duque Valencia, 34, una en la calle y renta 110 ptas. anuales; otra en la misma calle y en igual precio, y la misma renta que la anterior; y otra en la calle de la Virgen de la Caridad en 5.000 pesetas, y renta 365 anuales, las dos primeras son propias para establecimiento, las tres con fuente de agua dulce superior. Para tratar, con don José Jiménez, tienda de tejidos, en Loja.

Se alquila un piso interior

con cinco habitaciones grandes por el precio de quince pesetas en la calle de la Colcha núm. 3 y 5, porería darán razón.

La Gloria comestibles

nos de Manuel Carrasco.—Galletas, chocolates y conservas, especialidad en café.—Villamena, 1, esquina a la Cárcel Baja, Granada.

El Navio

Hospedajes completos y cubiertos a domicilio.—Precios convencionales.—GRANADA.

Dentista Monsalve

Dentaduras bien hechas, desde los precios más económicos.—Extracciones in dolor ni peligro. Trabajos en oro matemáticamente exactos.

Brillantes Regent

Academias de joyería.—Una ocasión de adquirir las magníficas Alhajas REGENT, a 2 pesetas cada joya (antes 5 pesetas).—Academi, después de la tarde.—BRILLANTES REGENT.—Academ del Centro, 15

Alerta, peluqueros y barberos

En la tienda del Aguilá, plaza de Bibarrambla, núm. 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.—Juan Casares Aguilá.—Granada.

Aguardientes anisados finos

de la acreditada casa de Nicolás Luque Nevajes DE RUTE

Exposición Anís Lagartillo y Vainilla Pádua

Para pedidos, Alhóndiga, 28 y Plaza de la Trinidad.

Pan de Viena

El sabroso y esponjoso pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinte y cinco, a gusto del consumidor; se reparte dicho pan en tiendas, y se sirve a domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar dicho pan en Granada, y es el mejor que se elabora hasta el día.—Para encargos, calle de Molinos, núm. 36.

Fonda La Madrileña

Alcazar de Avaro.—San Antón, Granada.—El dueño de esta antigua y acreditada fonda, ofrece a los señores viajeros que encontrarán en su casa, buenas habitaciones y trato esmerado, estando a cargo de un reputado camarero que fué del Hotel Victoria.—Precios económicos.—San Antón, 4.

Francisco Díaz Serrano

Relojero y platero.—Mesones, 12, Granada.—Gran taller de relojería y platería.—Todos los trabajos de relojería.—Se celebra plaza y oro.